

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**14382** *Resolución de 10 de julio de 2025, de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I., por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 29 de mayo de 2025.*

Por Resolución de 29 de mayo de 2025 (BOE núm. 131, de 31 de mayo de 2025), corrección de errores (BOE núm. 134, de 4 de junio de 2025), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo en la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública y el artículo 127 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Acreditada la observancia de lo previsto en el artículo 4.3 de la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, así como el cumplimiento por parte de la persona candidata de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y la idoneidad para el desempeño del puesto, de acuerdo con la valoración efectuada por el órgano competente para el nombramiento, a partir del informe de valoración emitido por el comité de personas expertas designadas por el precitado órgano tras la realización de las entrevistas preceptivas de conformidad con la base quinta de la precitada convocatoria y en cumplimiento del artículo 4.3 de la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril.

Esta Presidencia de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I., dispone resolver la referida convocatoria en los términos que se expresan en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Presidente de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015) o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 10 de julio de 2025.–El Presidente de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I., Manuel Villoria Mendieta.

## ANEXO

**Adjudicación convocatoria Resolución de 29 de mayo de 2025, de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I.  
(BOE de 31 de mayo de 2025), corrección de errores (BOE de 4 de junio de 2025)**

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia		Datos personales del adjudicatario/a			
N.º orden	Denominación	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Ministerio, centro Directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Subgrupo	Situación administrativa
	<i>Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I.</i>									
	Departamento de Protección del Informante									
1	Director/Directora. Código de puesto: 5863791.	30	34.557,46	Madrid.	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Dirección General de Servicios. Madrid.	30	García Prieto, Manuel	**37****35A6000	A1	Activo.